

HECHO ESENCIAL

Razón Social : Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.
Registro de Valores : 792
R.U.T. : 92.347.000-K

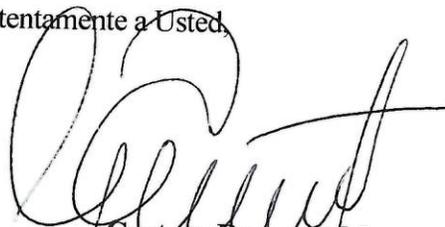
Santiago, 16 de mayo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, por medio de la presente, debidamente facultado, se informa en carácter de Hecho Esencial o Relevante que, el directorio de **Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.** tomó conocimiento previo y aprobó por unanimidad, con la abstención de los directores involucrados, el llevar adelante una transacción con la parte relacionada y accionista de la Sociedad, **Fundación de Beneficencia Isabel Aninat**, correspondiente al interés de esta última en adquirir el predio agrícola "Fundo Trinquincahuin", de propiedad de la empresa filial Sociedad Agrícola y Lechera Praderas Australes S.A. La operación se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2018, y el precio de compraventa ascendió a la suma de mil seiscientos quince millones de pesos, pagadero al contado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Gustavo Reneoret M.
Gerente de Asuntos Legales & Corporativos
p.p. Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.